

jsk/mrb  
S.124<sup>a</sup>/366<sup>a</sup>

Oficio N° 14.452

VALPARAÍSO, 10 de enero de 2019

A S.E. EL  
PRESIDENTE  
DEL  
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado, en los mismos términos en que lo hiciera ese H. Senado, el proyecto de ley que modifica el artículo 3° del decreto ley N° 3.059, de 1979, para autorizar el cabotaje de pasajeros a cruceros de bandera extranjera, en los casos que señala, correspondiente al boletín N° 9.656-15.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 256/SEC/18, de 5 de septiembre de 2018.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

MAYA FERNÁNDEZ ALLENDE  
Presidenta de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados